



DELEGACIÓN DE DEPORTES
ARCOS DE LA FRONTERA

11 de AGOSTO de 2018

VI Carrera Popular Nocturna

PROYECTO

ORGANIZA: DELEGACION DE DEPORTES ARCOS
COLABORA: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ



1.- OBJETIVO

El objetivo del presente estudio es definir las características, trazado y localización que tiene previsto organizar la **Delegación de Deportes** del Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera para el próximo día **11 de agosto de 2018**. En la actualidad los participantes en carreras populares en nuestra localidad tienen un gran auge y el número de adeptos a este deporte crece en una progresión constante. A lo largo del presente estudio se definirán el número de participantes, las medidas adoptadas en cuanto a seguridad. Así mismo se hará constar un análisis de riesgos, los recursos de emergencias de los que se cuentan, un plano del recorrido y el nombramiento del responsable de seguridad.

2.- DESCRIPCIÓN

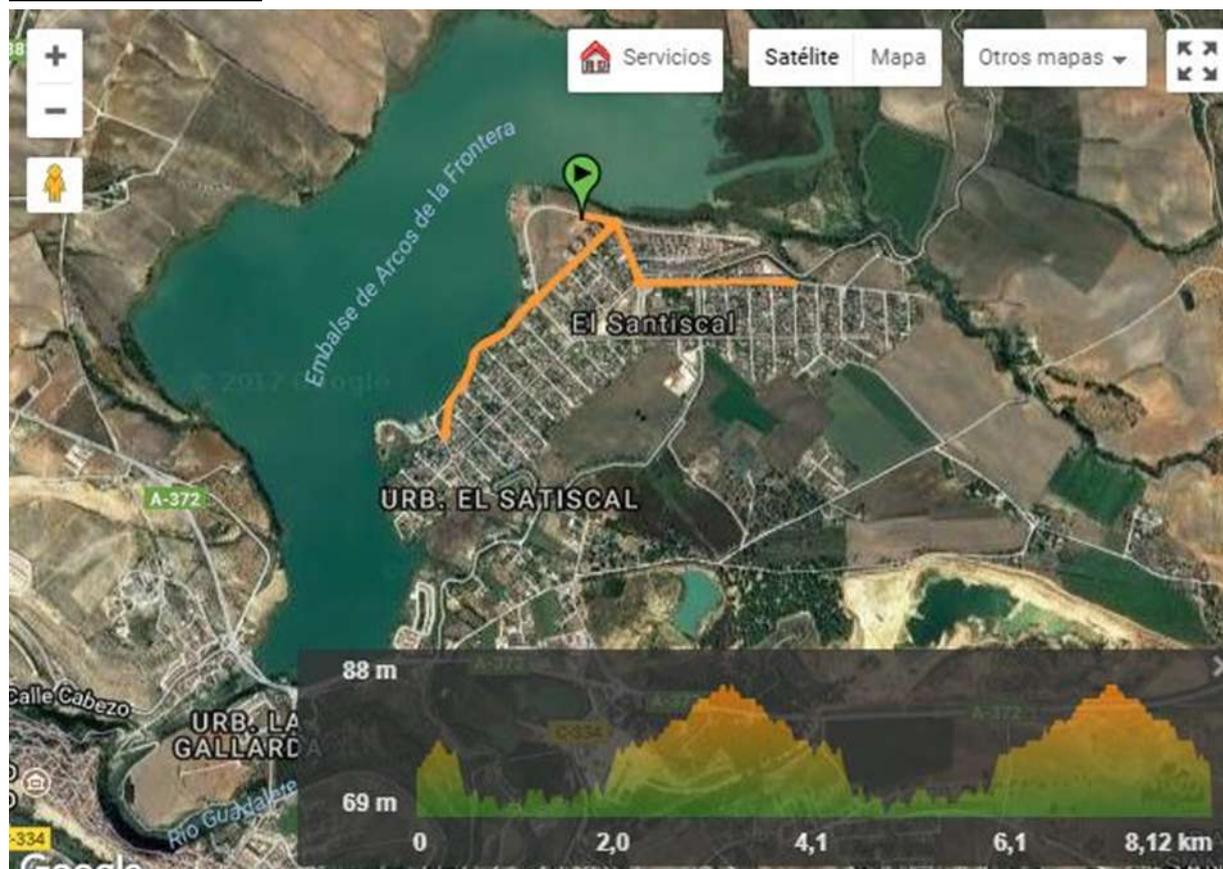
El itinerario a realizar será de tipo lineal y de carácter competitivo. El recorrido comenzará y finalizará en el **la explanada trasera de los pisos del Mesón de la Molinera**, donde habrá una convivencia entre participantes, personal de la Delegación de Deportes, Protección Civil, Servicios sanitarios y los Voluntarios de la carrera.

El trazado de la marcha consta de un recorrido de **8 km** dividido en un circuito de 4 km, completando dos vueltas y en cuanto a dureza física lo podemos de catalogar como bajo.

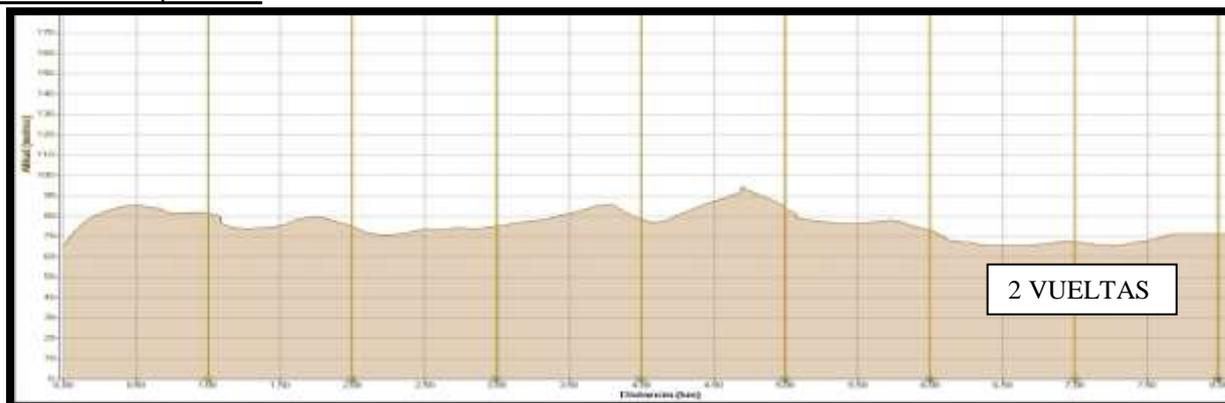
La salida tendrá lugar en la explanada trasera de los Pisos del Mesón de la Molinera, dirección a la avda. Príncipe de España, seguimos hacia avenida sombrero tres picos hasta los aparcamientos del Hotel Mesón de la Molinera. Giramos 360º y seguiremos en dirección contraria a la que llevábamos por avda. Sombrero Tres Picos, calle Condesa de Lebrija y giro de 90º hacia la avenida El Santiscal, en la cual se realizará un giro de 360º, a la altura de la calle pintor Pantoja de la Cruz y siguiendo en dirección contraria a la que traíamos por la avenida el Santiscal. Llegamos a la rotonda intersección con calle condesa de Lebrija y seguimos hacia la avenida sombrero de tres picos. A este circuito se le dará una segunda vuelta que finalizará con la entrada a meta en la Avenida Príncipe de España, mismo lugar de salida.



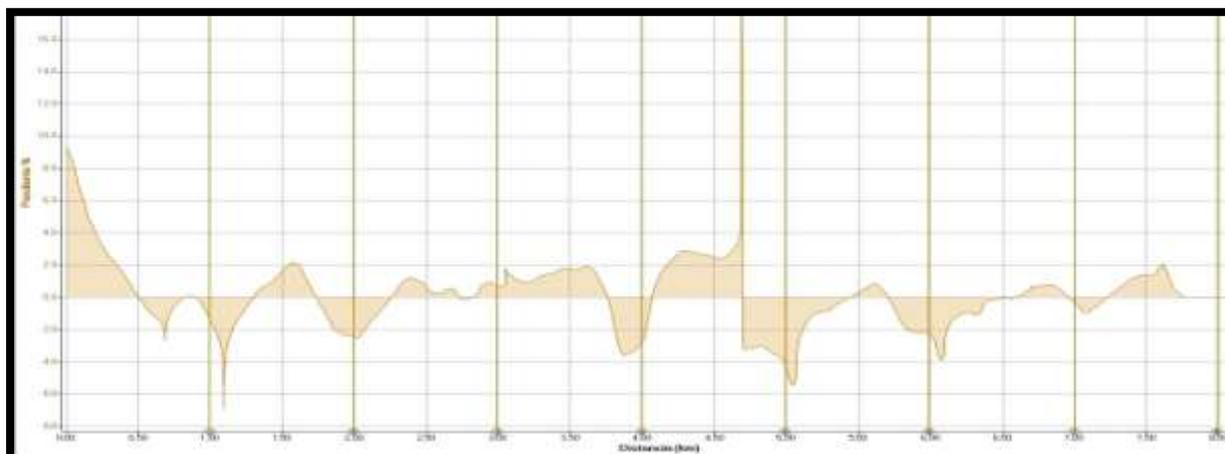
Plano de la prueba:



Altitud de la prueba:



Pendiente de la prueba:





3.- PARTICIPANTES e INSCRIPCIONES

El número aproximado que se estima participen del evento se establece en 200, con un máximo de 300 participantes.

La cuota de inscripción se establece en 6 € y se realizará a través de www.sesca.es
El plazo de inscripción estará abierto desde la publicación del cartel y hasta el 10/08/17 o hasta completar un cupo máximo de 300 participantes.

Los dorsales se entregarán una hora antes de la carrera junto a la línea de salida. Deberán ser colocados de forma visible en la parte delantera de la camiseta.

4.- PREMIOS Y CATEGORÍAS

Todos los corredores que finalicen la prueba recibirán una CAMISETA TÉCNICA.

- Trofeos a los 3 primeros/as Clasificados/as General.
- Trofeos a los 3 primeros/as Clasificados/as por categorías.
- Trofeos a los 3 primeros/as Clasificados/as por categorías Local.
- Trofeo al corredor y corredora más veteranos en finalizar la prueba.

“Trofeos no acumulativos excepto al corredor y corredora más veteranos”

Categoría General:

CATEGORÍAS	MASCULINO	FEMENINO	MENORES(MASCULINO/FEMENINO)
Máster 20	Nacidos 1999/1989	Nacidos 1999/1989	2002/2003 CADETE
Máster 30	Nacidos 1988/1984	Nacidos 1988/1984	2000/2001 JUVENIL
Máster 35	Nacidos 1983/1979	Nacidas 1983/1979	
Máster 40	Nacidos 1978/1969	Nacidas 1978/1969	
Máster 50	Nacidos 1968/1959	Nacidas 1968/ anterior	
Máster 60	Nacidos 1958/ anterior		

Categoría Local:

CATEGORIAS	MASCULINO	FEMENINO	MENORES (MAS. /FEM.)
Máster 20	Nacidos 1999/1989	Nacidos 1999/1989	2002/2003 CADETE
Máster 30	Nacidos 1988/1984	Nacidos 1988/1984	2000/2001 JUVENIL
Máster 35	Nacidos 1983/1979	Nacidas 1983/1979	
Máster 40	Nacidos 1978/1969	Nacidas 1978/1969	
Máster 50	Nacidos 1968/1959		
Máster 60	Nacidos 1958/ anterior		



5.- REGLAMENTO

- Habrá varios puntos de control, siendo descalificados aquellos que no pasen por todos ellos. La carrera finalizará 50 minutos después de la llegada del primer corredor.
- Todo aquel que corra sin dorsal lo hará bajo su responsabilidad y sin derecho a premio.
- La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar ésta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad.
- Para considerarse local debe estar empadronado en Arcos de la Frontera.
- La organización se reserva el derecho de alterar a última hora cualquier categoría en el caso de no alcanzar el mínimo de corredores inscritos.
- **El inscribirse a ésta prueba supone la aceptación de las normas.**
- La prueba contará con la supervisión de los Técnicos de la Delegación de Deportes. Los participantes contarán con el correspondiente seguro de accidentes y la prueba contará con Seguro de Responsabilidad Civil.

6.- MEDIDA DE SEÑALIZACIÓN DE LA PRUEBA:

Las señalizaciones serán de tres tipos: carteles informativos, carteles de advertencia y carteles de acreditación.

El personal auxiliar estará acreditado por la organización de la Delegación de Deportes y un peto de organización, que estará formado por tres grupos de trabajo; de organización, de seguridad y control de carrera, y de señalización.

-. **Equipo de organización.** Se encargará de todos aquellos aspectos referentes a la organización en las inscripciones, salida de carrera y entrega de premios, así como entregar las tarjetas de acreditación, estado siempre en contacto con el grupo de seguridad vial y el equipo de señalización.

-. **Equipo de Seguridad y control de carrera.** Este equipo se encargará de indicar al equipo de señalización las zonas donde se deben de colocar los carteles informativos, carteles de advertencia y señalización en el suelo, así como de indicar todas aquellas zonas que deben de ser limpiadas por causas de piedras, gravilla, etc. Otra de las funciones de este equipo es indicar a los vehículos de apoyo en carrera aquellas zonas a cubrir, en el caso de que no se hagan por efectivos de los cuerpos de seguridad, como pueden ser, rotondas, caminos rurales, bocacalles de poblaciones, etc.



- **Equipo de señalización.** Esta encargado de colocar todas las señalizaciones indicativas del recorrido, la colocación de los pasos por las distintos segmentos y la colocación de la línea de meta, siempre bajo las ordenes del equipo de seguridad, así como de evitar en lo posible aquellas incidencias que se puedan producir antes del transcurso de la prueba. Una vez finalizada la prueba deberán de recoger todas las señalizaciones colocadas a lo largo del recorrido de la prueba.

7. PLAN DE EMERGENCIA Y AUTOPROTECCIÓN:

El plan de seguridad se contempla como el conjunto de normas y procedimientos coordinados, tendentes a reducir al mínimo los efectos de una emergencia en el desarrollo de una prueba deportiva. Los objetivos del plan de seguridad son asegurar del modo más eficaz la protección a la vida de las personas y sus bienes. El plan de seguridad de la prueba deportiva pretende:

- Preestablecer el grado de participación de cada uno de los distintos servicios implicados, definiendo claramente el papel que deben de desempeñar antes, durante y después de la emergencia, de acuerdo con los medios materiales y humanos que se disponen.

- Asegurar la operatividad del plan mediante acuerdos formales que determinen sin lugar a duda y en cada caso:

- a) Responsabilidad y mando
- b) Sistema de coordinación
- c) Procedimiento de comunicación
- d) Procedimientos específicos de actuación

Tipos de emergencia:

a) Daños en los que pueden peligrar la integridad física o la vida de las personas. El riesgo principal de la prueba son las hipotéticas caídas de los participantes que se puedan llegar a producir por cualquier motivo inesperado.

b) Daños en bienes privados o públicos:

- Incendio en instalaciones, máquinas o contexto geográfico de la prueba.
- Daños en vehículos y material móvil por accidente
- Grandes lluvias
- Sabotaje en las instalaciones, etc.

Los recursos de emergencias de los cuales se tiene constancia su participación el día de la marcha serían:

- 1 Vehículo de Protección Civil.
- 1 Ambulancia.
- Un número indeterminado de socorristas miembros del servicio sanitario contratado.
- 20 voluntarios de la organización
- Un equipo de comunicaciones compuesto por 8 walkie y los teléfonos móviles de todos los



integrantes del equipo de emergencia.

La Delegación Municipal de Deportes ha contratado **SERVICIOS SANITARIOS**, con el fin de que se establezca el dispositivo de actuación en torno a las mismas. También se ha solicitado la colaboración de **PROTECCIÓN CIVIL** y **POLICÍA LOCAL** del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

Plan de voluntariado:

Se estructurará básicamente a través de clubes, agrupaciones deportivas y asociaciones de vecinos.

Para ello se cuenta con las siguientes organizaciones:

- Club Deportivo La Molinera.
- Club Atletismo Ciudad de Arcos.
- Asociación de Vecinos de El Santiscal.

Con todo, se estima que se cuenta con un total de 20 voluntarios.

El Director de la Prueba será el Técnico de la Delegación de Deportes, **Daniel Rosado Vázquez**.

El Director de Seguridad será el Coordinador de Protección Civil, **Francisco Hueso Durán**.

La Responsable del equipo de organización será **Juan Ayllón Aguilar**.

Daniel Rosado Vázquez
Técnico-Jefe de Departamento